



ACTA DE INICIO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 015-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA Y EL CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN ESTEBAN MONTOYA HINCAPIE

FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RÁQUIRA
CONTRATISTA:	CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL R/L JUAN ESTEBAN MONTOYA HINCAPIE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT: 811.018.670-6 C.C. NRO. 1.128.280.851 DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA
OBJETO:	“ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE UN DEPORTISTA EN FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA EN UN EVENTO DEPORTIVO DE FUTBOL DE CARÁCTER INTERNACIONAL, COMO ACCIÓN DE FOMENTO E INCENTIVO DE LA PRACTICA DEPORTIVA ENTRE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027RAQUIRA PROGRESA”.
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA DESEMBOLSARÁ LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE, A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL PRESENTE CONVENIO.
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, AMBIENTE Y TURISMO.
PLAZO:	TRES (03) MESES.
RP:	26000095 DEL 30 DE ENERO DE 2026
GARANTIAS:	RESOLUCIÓN 044 DE 30 DE ENERO DE 2026

En Ráquira - Boyacá a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JULIO CESAR RUBIANO CASAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.057.893.125 de Ráquira, en calidad de Alcalde del Municipio de Ráquira - Boyacá, según acta de posesión de fecha 19 de diciembre de 2023, **CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL**, entidad sin ánimo de lucro, identificado con Nit. 811.018.670-6, representada legalmente por **JUAN ESTEBAN MONTOYA HINCAPIE**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.128.280.851 de Medellín – Antioquia, en calidad de Contratista y **LUCIMAR FORERO MANCIPE** en calidad de supervisora, con el fin de proceder a dar inicio al objeto del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 015-2026** de fecha **TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, cuyo objeto es: “ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE UN DEPORTISTA EN FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA EN UN EVENTO DEPORTIVO DE FUTBOL DE CARÁCTER INTERNACIONAL, COMO ACCIÓN DE FOMENTO E INCENTIVO DE LA PRACTICA DEPORTIVA ENTRE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027RAQUIRA PROGRESA”.

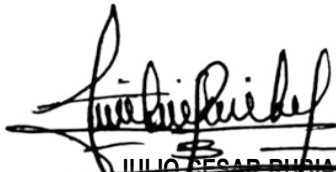
CONSIDERANDO:

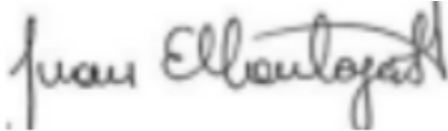
Que el Municipio de Ráquira - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar inicio al objeto del presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN NRO. 015-2026** a partir del **TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**.

Que el presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN NRO. 015-2026** contempla una duración de **TRES (03) MESES**, a partir de la fecha de iniciación contemplada en la presente Acta.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación para adelantar el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN NRO. 015-2026**, del **TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**.


JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira



CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTIL
R/L JUAN ESTEBAN MONTOYA HINCAPIE
Contratista



LUCIMAR FORERO MANCIPE
Supervisora